

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 4 de la mañana.

CORREO DE AYER.

El vapor-correo *Mahonés* llegó á este puerto procedente de Palma á las 5 de la mañana.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente.

MISCELANEA POLITICA.

INTERIOR.

Apertura de las Cortes Constituyentes.

A las dos en punto el presidente de edad Sr. Santacruz declaró abierta la sesion, hallándose gran número de diputados en el salon y ocupadas completamente las tribunas, pasillos y escaleras del salon. Varias señoras se veian tambien sentadas en la última fila de los bancos de diputados.

Un señor secretario leyó la lista de los señores que componen la comision encargada de recibir al gobierno, los cuales salieron al gran pórtico del edificio.

El señor Presidente anunció que habia recibido una comunicacion del rector de la basilica de Atocha, diciendo que á las cinco de la tarde se cantaria un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por el triunfo de revolucion, y rogó á los señores diputados que asistieran al acto.

A las tres menos cuarto entró en el salon el gobierno provisional, acompañado de las comisiones de la Asamblea y corporaciones populares.

Concedida la palabra al presidente del gobierno provisional, el general Serrano ocupó la tribuna y leyó el siguiente

DISCURSO

Leído por el presidente del gobierno provisional en el acto solemne de abrirse las Cortes Constituyentes el dia 11 de febrero de 1869.

Señores diputados: Colmada recompensa y término dichoso de tantos afanes y desvelos es para el gobierno provisional; á quien presido y en cuyo nombre os hablo, la profunda satisfaccion que siento al veros reunidos y prontos á levantar sobre anchos y sólidos cimientos el edificio político, dentro del cual pueda nuestra nacionalidad desenvolverse con holgura, y tocar de nuevo aquel grado de elevacion y de excelencia que alcanzó ya en otras edades.

Llegados hoy los pueblos de Europa á un punto

superior de civilizacion, los lazos tradicionales que ataban el espíritu público han debido romperse, y si España ha tardado mas que otras naciones en salir del letargo en que yacia, no es porque tuviese menos brios, ni porque fuesen sus aspiraciones mas humildes, sino porque la fatalidad de su destino adverso la condenó por varios siglos á marchar lentamente y agobiada bajo el peso abrumador de un yugo que, si ha podido sobrelevarlo sin rendirse, lo debe á la invencible fortaleza y al carácter indomable de sus hijos. Pero deshechas felizmente las trabas, gracias al poderoso esfuerzo de la revolucion que hoy nos congrega, y despues de una lucha obstinada y casi sin respiro durante sesenta años entre la idea nueva y la caduca, vosotros, elegidos del pueblo, estais llamados á construir, por decirlo así, la futura ciudad sobre el ilustre y esclarecido suelo de la antigua. El gobierno provisional, investido por la revolucion de un poder pasagero, no ha debido hacer ni ha hecho mas que allanar el terreno y trazar á grandes rasgos las líneas principales de lo que debe edificarse ahora. Para ello ha tenido presentes los principios fundamentales del liberalismo mas radical, aceptándolos y proclamándolos con fe viva y con entusiasmo fervoroso; habiendo llegado en la declaracion de todas las libertades y de todos los derechos hasta el punto adonde podiamos llegar sin faltar á nuestro carácter de poder anormal y transitorio. Proclamadas están la libertad religiosa, la de imprenta, la de enseñanza, la de reunion y la de asociacion. A vosotros os toca definir las y determinarlas ahora por medio de leyes sabias que ni las menoscaben ni las amengüen; pero que eviten que, chocando unas con otras por falta de límites fijos, lleguen á confundirse y á perderse.

Si hemos tomado alguna resolucion en apariencia no conforme del todo con esas libertades proclamadas, ha sido, y no podia menos de ser, como medida salvadora de la revolucion misma que imperiosamente lo reclamaba. No en virtud de esas libertades que antes no existian, sino en virtud de exclusivos privilegios y aun de caprichos autocráticos contrarios á la ley, se habian formado asociaciones poderosas, llenas del espíritu del antiguo régimen, las cuales eran obstaculo y tropiezo en el camino de la revolucion, y ha sido necesario arrojarlas de él, al ménos por ahora, á fin de dejarle llano y espedito.

La tarea del gobierno provisional habria sido facilmente gloriosa si, al mismo tiempo que se ocupaba en regularizar y consolidar la situacion creada, y en dar justa satisfaccion á las naturales exigencias del principio liberal triunfante, no hubiera

tenido que preservar el nuevo orden de cosas de los ataques y asechanzas que, pasadas las primeras horas del regocijo en unos y del asombro en otros, le asaltaron con obstinado empeño. Los partidarios de la dinastía destronada; los que simbolizan en nombres proscritos desde los albores de nuestra regeneracion política sus aspiraciones á evocar el torpe fantasma de los pasados siglos; los que marchando en direccion opuesta pretenden forzar la ley incontrastable de la historia, anticipando violentamente soluciones de cuya aplicacion solo puede ser juez un porvenir incierto todavía, han impedido el desarrollo ordenado y tranquilo de la revolucion, y obligado al gobierno á defenderse con la energia propia del que tiene, siquiera sea transitoriamente, en sus manos los altos destinos de un gran pueblo. El gobierno ha vencido; y si en el ardor del combate su accion ha sido vigorosa y rápida, puede vanagloriarse justamente de que despues de la victoria no ha permitido que el nombre de una sola víctima venga á figurar en el registro mortuario, harto numeroso por desdicha, que abrieron nuestras discordias intestinas. Verdad es tambien que los que han derramado y hecho derramar sangre generosa, enardecidos y estraviados por el delirio de sus sentimientos liberales, si pelearon con denuedo, tambien miraron con horror el empleo de armas que solo esgrimen brazos movidos por la cobardia y la perfidia. No puede decirse desgraciadamente otro tanto de las pasiones escitadas por los que pretenden impedir á todo trance el progreso de la revolucion y el triunfo definitivo de su causa. Un crimen inaudito por su feroz alevosia y por la bárbara crueldad de las circunstancias que le han acompañado ha venido á revelar que los sombríos dominios, en que impera como dueño absoluto el fanatismo, son de todo punto inaccesibles á lo dulzura de las costumbres modernas; ha venido á dar la medida de la infausta suerte que estaria reservada á la patria el dia en que los eternos é irreconciliables enemigos de nuestras libertades reconquistasen el poder que la dignidad y el derecho, secundados providencialmente por la fuerza, arrancaron de su funesta mano.

Con otro enemigo poderoso ha debido tambien combatir el gobierno provisional. El desorden y la disipacion de algunas administraciones anteriores, y las costosas guerras que hemos tenido que sostentar en remotos paises, han lastimado hondamente la situacion de la Hacienda y deprimido el nivel de nuestro crédito. Para poner eficaz remedio á tanto mal el gobierno no bastaba por si solo. Las graves reformas económicas que es indispensable acometer con mano firme y ánimo resuelto exigen un pro-

fundo cambio en la organizacion administrativa de los servicios del Estado, y tienen necesariamente que afectar intereses de antiguo establecidos, y dignos por eso de todo respeto y miramiento. Una empresa de tanta magnitud, mas dificil y ardua de lo que acaso pudieran pretender espíritus superficiales y ligeros, necesita de todo el concurso del pais para ser maduramente acordada y aceptada por todos aquellos á quienes puedan alcanzar los efectos de su cumplido planteamiento. Mas no son únicamente medidas económicas las que pueden salvarnos. Antes en realidad depende todo de vuestra union, de vuestro patriotismo y energia. Si os mostrais firmes y uidos; si consolidais las conquistas de la revolucion, si disipais con vuestra conducta todo recelo de continuos trastornos, y si dais esperanza segura de que levantareis sobre bases incommovibles el magnífico edificio de las nuevas instituciones, no hay duda en que renacerá la confianza, se elevará el crédito, acudirán los capitales y se abrirán mas abundantes que nunca los venenos de la riqueza pública.

La opinion y hasta la mas vulgar prudencia reclaman imperiosamente economías, y nos lisonjeamos de que en este sentido llegareis á tocar los últimos límites de lo razonable y lo posible; sin embargo, conviene que tengamos muy en cuenta que los intereses de la Deuda, el ejército y la marina son nuestros mayores gastos, y la nacion española, aun prescindiendo de la conveniencia de conservar su crédito, es bastante hidalga para resistirse á pagar lo que debe, y bastante atinada y previsora para quedar inerme en la perspectiva de las complicaciones interiores y exteriores que pudieran sobrevenir, ó mas ó menos directamente interesarnos.

En una de las provincias de Ultramar, en la mas hermosa y la mas rica, errores de pasados gobiernos; de que la revolucion no es responsable nos legaron la herencia tristísima de la guerra civil, pero el valor de nuestros soldados y la pericia la firmeza y el delicado tacto del digno jefe que los manda, secundados por la reserva armada de los voluntarios del pais, que tan señalados servicios están prestando á la noble causa de la union, habrán de sofocarla pronto. Entonces se restablecerá la paz sobre el fundamento duradero de aquellas reformas liberales que reclaman el espíritu de nuestra época, la justicia y la conciencia humana. Ciudadanos nacidos en tan distantes comarcas vendrán á legislar con vosotros; y al fin, procurando no herir de muerte con golpe precipitado é inhábil la envidiable prosperidad de la perla de las Antillas, llegarán á quebrarse las cadenas del esclavo.

El cambio repentino y completo que se ha realizado en España derribando un trono secular, lanzando de él para siempre una dinastía y derogando todo derecho tradicional á fin de establecer el verdadero derecho, se complace el gobierno en poder decirnos que no ha alterado en lo mas mínimo nuestras buenas relaciones de amistad y alianza con las potencias civilizadas del mundo. Al contrario, en algunas de ellas se han aumentado para nosotros las simpatías, juzgándonos mas dignos del gran consorcio humano, é incluyéndonos en la gran república de las naciones europeas, de quien nuestra intolerancia religiosa nos habia divorciado hasta el presente. Así es que muchos soberanos, aun aquellos que tardaron largos años en reconocer la personificación monárquica del régimen caído, han reconocido al punto solemnemente la legitimidad entera y perfecta del cambio que hemos hecho.

Tal es, en resúmen, lo que hemos realizado, y

lo que anhelamos que hagais y consagreis para bien de la patria y para que la revolucion cumpla de lleno su propósito, y sean firmes y permanentes sus conquistas. Vosotros, con la serena imparcialidad y alto criterio que os distinguen, sabreis estimar en lo que valgan nuestros actos. Mas cualquiera que sea el juicio que os merezcan, estamos seguros de que hareis justicia á la lealtad de nuestras intenciones, á la rectitud de nuestras miras y á la sinceridad del sentimiento patriótico que nos ha dado aliento para proseguir nuestra carrera, breve sí, pero agitada y laboriosa.

Hacer, entre las revoluciones que registran los anales de los tiempos modernos, una de las mas radicales y profundas, sin que un momento solo haya podido la anarquía fundar su lúgubre reinado entre nosotros; establecer en su acepción mas lata y de improvisó todas las libertades, sin que los cimientos de nuestra sociedad hayan sufrido la conmocion mas leve; rechazar con tanta moderacion como fortuna las rudas embestidas y los ataques impetuosos de que nuestra comun obra ha sido objeto; aplicar por primera vez á nuestra España, en medio de la confusion y el trastorno producidos por las instituciones que se derrumban, de los tristes manejos de las facciones y de los siniestros amagos de la guerra civil, un procedimiento apenas ensayado y no bastante conocido en las naciones mas adelantadas, el procedimiento del sufragio universal, y aplicarlo con regularidad inesperada y un éxito feliz, guardar incólume para entregaroslo, como hoy lo hacemos respetuosamente y sin lesion ni menoscabo alguno, el sagrado depósito de la autoridad, de la libertad y del orden, puesto por la fuerza misma de los acontecimientos y por el instinto salvador de la sociedad bajo la custodia de la dictadura moral que hemos ejercido y venimos á resignar en vuestro seno; todos estos hechos, y otros muchos que omito por no abasar de la atencion que habeis tenido la benevolencia de otorgarme, indican que la providencia ha bendecido la obra santa de la revolucion que se ha iniciado, y que á vosotros toca llevar á feliz término. Todos estos hechos haran sentir á los émulos de nuestra prosperidad y nuestra gloria que la Nacion se halla suficientemente preparada para fijar su suerte y disponer de sus destinos soberanos. Permitidnos ahora para concluir, no que los individuos del gobierno hagamos ostentacion de merecimientos que no existen ni de servicios que apenas tienen derecho a mencionarse, sino que nos felicitemos de que, por un caprichoso juego del destino, vayan unidos nuestros modestos nombres al principio de una nueva era, que debe ser de regeneracion y de ventura para este pueblo generoso.

Terminado el discurso y entregado que fué al señor ministro de Gracia y Justicia, el presidente del gobierno provisional dijo desde su banco: *En nombre de la Nacion declaro abiertas legitimamente las Cortes Constituyentes de 1869.*

Un viva á la Nacion pronunciado desde uno de los bancos de diputados siguió á las palabras del general Serrano, viva que fué unanimemente contestado.

Despues se dieron vivas á la Libertad, á la Soberanía Nacional y al Gobierno provisional, pero habiéndose dejado oír un grito de *viva la República!* que ignoramos de dónde partió, hubo un momento de confusion en el cual no se distinguian otras voces que las de *viva la República!* *viva la Monarquía democrática!* Entonces el general Serrano con imponente ademán y poderosa entonacion dijo, si no oimos mal, que mientras las Cortes Constituyentes no hayan determinado la forma de

gobierno, el único viva que en su caso puede resonar en aquel recinto es el de *viva la Soberanía de las Cortes Constituyentes!* palabras que fueron acogidas con unánime aplauso lo mismo por los diputados que por todas las tribunas.

En seguida se levantó la sesion.

Anuncia uno de nuestros colegas que algunos diputados se proponen pedir á las Cortes que el general Prim presente un estado ó nota detallada de los empleos y grados que ha conferido en el ejército; otra de las pensiones que ha concedido, con expresion de las causas que las han motivado y de las disposiciones de derecho en que se fundan, y por último, otro del aumento que dichas gracias han producido en los gastos públicos.

Leemos en *El Pueblo*:

«Anúncianse grandes reformas y trascendentales proyectos; la reduccion á 21 de las 49 provincias; la reduccion á la mitad del presupuesto del clero; la supresion de algunos ministerios y de algunas direcciones; la reorganizacion del ejército sobre una base de economía de gastos; la ampliacion de las facultades y atribuciones de los cuerpos municipales y provinciales; la nivelacion de los presupuestos y la reconstitucion de los tribunales de justicia... todo esto se dá por inminente y seguro.

El Ministerio presidido por el duque de la Torre parece que ha guardado para última hora su actividad, y piensa presentarse á las Cortes cargado de proyectos de ley y saturado de espíritu reformista. Mas vale tarde que nunca.»

Los concejales del Ayuntamiento de Madrid que han acompañado al gobernador á la apertura de las Cortes lucian en la cintura una faja de seda con los colores nacionales, violeta, rojo y amarillo. Este nuevo distintivo le ha adoptado el ayuntamiento en sustitucion de la medalia que antes usaba en los actos oficiales. El color morado de la faja es el del pendon de los Comuneros de Castilla.

Del *Diario Mercantil de Valencia*:

Han llegado á Madrid los señores D. Dionisio Gonzalez, el padre Pajés y el alcalde del Escorial conduciendo las alhajas que se creyeron robadas y que despues han sido halladas en un camaranchon de aquel monasterio. Recibidas en Madrid por el señor Pinedo, director del patrimonio que fué de la corona, la entrega se hará ante un notario que dé fe del acto y autorice el inventario.

De *La Correspondencia de España*:

La *Epoca* cree que la protesta de doña Isabel de Borbon que acaba de publicarse, inferior en el espíritu y en la forma á la de Pau, ha sido inspirada por personas muy mal informadas de las cosas de España, y que toman sus deseos ó sus preocupaciones por expresion de la voluntad de los españoles, de las aspiraciones y necesidades del pais.

En el salon de conferencias circularon el 12 noticias de movimientos carlistas en el Maestrazgo. Parece que, en efecto, han aparecido dos partidas una de 26 y otra de 13 hombres; pero perseguidas activamente, se decia á última hora que se habian presentado algunos de los facciosos.

El 12 se presentó en Granadella una partida de veinte carlistas de infantería, perfectamente armados. La guardia civil ha salido en su persecucion.

Seccion local.

Habiendo sufrido el vapor-correo «Mahonés» un pequeño siniestro en la obra muerta y bauprés, durante la navegacion de ida en su último viaje, pasó ayer luego de su descarga al arsenal para reparar los desperfectos causados, y como consumirá siete u ocho dias en dicha reparacion, sale hoy la correspondencia en correo de vela por Ciudadela y Alcudia, debiendo regresar por el mismo conducto el martes próximo.

La Exma. Diputacion provincial en sesion de 23 del pasado enero, declaró camino vecinal de 2.º orden al llamado del Norte del distrito municipal de Mercadal, á solicitud del Ayuntamiento de esta villa.

Por circular del Gobierno de provincia, inserta en el boletin oficial n.º 174 se dispone la renovacion de todas las Juntas municipales de Sanidad.

Relacion de los pasajeros llegados de Palma con el vapor-correo Mahonés.

D. Francisco Jitto.—D. Juan Taltavull.—Don Francisco Navarro.—D. Roque Fontcuberta.—Un guardia, su esposa y dos hijos.—Dos individuos de tropa.

Leemos en *El Isleño*:

Las noticias que se tienen de los pueblos de la isla son por demás desconsoladoras respecto á la sequia. A continuar la marcha que hoy sigue el tiempo, ya no serán solo los sembrados los que queden inútiles este año, sino que mucha parte del arbolado perece á por falta de aguas, en atencion á la escasez de lluvias en este invierno. El agua para beber disminuye mucho tambien, los manantiales van agotándose; y en una palabra, esta es la cuestion que sobre todas las demas preocupa á todas las localidades.

El sábado por la noche cayeron en esta isla ligerísimas lluvias, bastantes únicamente para reaninar algun tanto los sembrados.

De «El Previsor», copiamos la siguiente correspondencia:

Sr. Director del PREVISOR:

Ibiza 10 de febrero de 1869.

Mi estimado amigo: El domingo último, dia 7 del corriente, tuvimos el gusto de estrechar la mano al simpático é ilustrado menorquin D. Rafael Prieto, electo como uno de nuestros representantes en las proximas Cortes.

Durante las pocas horas que estuvo entre nosotros, pues aquel mismo dia siguió su viaje para Madrid, pudimos afirmarnos mas y mas en el buen concepto que, desde hace tiempo, nos merece tan distinguido jóven, el cual no dudamos quedaria tambien complacido de las demostraciones de afecto que, rindiendo tributo á sus bellas cualidades, le prodigaron estos habitantes.

REMITIDOS.

El diario del dia 9 publicó un remitido firmado por «Varios ciudadanos» en el que á mas de describir á su manera la partida del Dr. Saura de la isla, se hacian diferentes comentarios sobre las pasadas elecciones. Varios liberales, creyendo exagerado cuanto en aquel escrito se decia,

contestaron al dia siguiente procurando poner en claro los hechos que se desfiguraban, y rebatir los que se juzgaban inexactos. Ahora los «Varios ciudadanos» vuelven á la carga en defensa de su primer escrito creyendo, segun dicen, de su parte *un deber, ya que se les provoca, el rechazar un ataque tan impertinente como procaz.* Primeramente debemos advertir á esos Señores que aquí no hay provocacion de ninguna especie, ni mucho ménos impertinencia ni procazidad, sino el libre uso de un derecho sagrado é indisputable, que le es dado ejercer á cualquier ciudadano apreciando del modo que mejor le parezca los hechos que son del dominio del público; pues ni la libertad de imprenta, ni el raciocinio, ni el libre modo de pensar, reconocen privilegio de ninguna clase.

Sostienen los adeptos del Dr. Saura que su candidato consiguió en Menorca una inmensa mayoría sobre el que en definitiva obtuvo la victoria, y esto que á primera vista podrá parecer así miradas las cosas de un modo absoluto, es decir, sin hacer reflexion de ninguna clase, ni considerar la marcha que se diera á la eleccion, carece de todo fundamento, siempre que desapasionadamente y discutiendo con la buena fé del que trata de investigar la verdad, se quieran recordar aquellos sucesos.

Tres candidatos se disputaban en Menorca el honor de representarnos en la Asamblea Constituyente, sostenidos y patrocinados respectivamente por un partido ó fraccion. Siendo estas agrupaciones con corta diferencia de igual fuerza numérica, correspondia obtener á cada candidato, para no quedar en minoría, la tercera parte de los sufragios que se depositaran en las urnas. 6849 votantes acudieron en Menorca á los comicios, de los que 2286 votaron al señor Prieto, es decir, algo mas de la tercera parte que le correspondia; y si sobre esta suma el Sr. Saura obtuvo 1619 votos mas, no fué por otra causa sino por la union verificada con el candidato republicano Sr. Ládico, que hizo que los de él un partido votaron al de otro y vice-versa. Sin tan estraña alianza estamos seguros que el Catedrático de la central no hubiera alcanzado el número de sufragios obtenidos por el Sr. Prieto. Y decimos *estraña* porque tal vez sea el único caso en las presentes elecciones, que un candidato monárquico se haya unido á los republicanos para sacar triunfante su pretension. Dan á entender los defensores del Dr. Saura que la susodicha union no fué un hecho positivo, un fenómeno real que deba pesar en algo en el resultado de la eleccion; sino un simple accidente libre de toda importancia. Esto podrán ir á contarlo á nuestros antipodas ó á nuestros antecos, pues los que hemos asistido á la lucha electoral y á los colegios en los solemnes momentos del escrutinio, podemos asegurar sin temor de ser desmentidos, que por cada papeleta en que venian los nombres de los Señores Saura ó Ládico aisladamente, aparecian á lo ménos treinta en que se hallaban reunidos.

Si la eleccion se hubiese verificado separadamente de la de Ibiza, si Menorca hubiese tenido que elegir sola su representante, lejos de ser entonces el Dr. Saura el que hubiese contado mayor número de sufragios, figuraria á no dudarlo en el último puesto de los tres candidatos principales, pues de los 2402 votos que obtuvo en esta Ciudad, á lo ménos 2000 los debió al partido republicano; y en tanto es así, que las masas no se movian al son del liberalismo del Dr. Saura, ni de su representacion, ni de su mayor ó menor popularidad, sino al vibrante eco del grito de república que las electrizaba y conmovia. Cuando á algunos se les daba una papeleta de las que decian

Candidatura de conciliacion liberal.

D. Rafael Saura y Eymar.

D. Teodoro Ládico y Font.

las rompian y se negaban á ir á votar sino se les entregaba la en que se leia el lema de

Candidatura Republicana.

D. Teodoro Ládico y Font.

D. Rafael Saura y Eymar.

Veán pues los señores á quienes respondemos que el señor Prieto sacó de las urnas toda la fuerza necesaria para representar debidamente á Menorca, sin que bajo ningun concepto, y aun mirada así aisladamente la cuestion le lleve el doctor Saura la mas mínima ventaja. Si el candidato del comité que se tituló liberal hubiese podido lograr la union con el de Ibiza señor Palau, como lo intentó aunque con *escasísima fortuna*, entonces con menos votos todavia que los alcanzados por el señor Prieto hubiera podido conseguir la victoria, y en este caso sus amigos y afiliados no dejarían de decir, y con razon, que él era el solo representante de Menorca, que la representacion solo existe en el Diputado, etc. Pues lo mismo decimos nosotros, solo el Diputado es el que representa únicamente al pais. Todo aquello de verdadero representante, victoria moral etc., no son mas que frases gastadas, palabras vacías de sentido, vocablos hueros, que no sirven sino para consolar á los afligidos.

La influencia oficial de que á cada paso hablan nuestros adversarios no deja de ser otro de los argumentos de brocha gorda con que tratan de escudarse del resultado de la lucha. Seguramente que los anales de nuestra historia no registran una eleccion mas libre, donde los electores hayan podido obrar con mayor independencia como en la que acaba de verificarse. Nadie podrá decir que el Ministro, ni el Gobernador de la provincia, ni ninguna otra autoridad hayan ejercido la mas mínima presion, ni aun sobre sus subordinados. Nuestros contendientes saben mejor que nosotros que tampoco los alcaldes obligaron á nadie á votar al señor Prieto. ¿Dónde estuvo pues este apoyo oficial? ¿Fué acaso por la aprobacion de candidatos que hizo el Comité nacional de Conciliacion? Todos saben por demás la ninguna influencia que tuvo este acto en la lucha electoral que se estaba preparando, y el ningun caso que hicieron los empleados é individuos de la guarnicion que quisieron votar en contra de la candidatura Prieto-Palau. En corroboracion de lo dicho creemos que no se habrán olvidado los esfuerzos que los señores Largo, médico del cuerpo de Artilleria, y Campoy, segundo comandante de Marina hicieron en pró del Dr. Saura. Increíble parece que los amigos de este señor candidato hagan tantos ascos y repudien de tal manera la susodicha aprobacion cuando en su dia fué tambien solicitada por el doctor Saura, aunque con la *escasísima fortuna* que le acompaña en las cuestiones electorales. Sepan pues estos señores que ni los votos obtenidos por el señor Palau en Menorca, ni los alcanzados por el señor Prieto en Ibiza, reconocen ninguna influencia oficial, sino la libre y espontánea voluntad de los que les dieran sus sufragios por creerlos dignos de la honra que se les dispensaba.

No deja de ser una de tantas falsedades la que se manifiesta en el escrito que nos ocupa, de que el Sr. Prieto dos meses ántes de la eleccion hiciera gala de republicano. Ni ahora ni nunca, ni en reunion pública ni privada, ni en escrito de ninguna especie ha dado lugar á semejante suposicion. De lo que ha hecho gala «sí» cual lo ha hecho siempre, es de profesar el programa democrático, de ser partidario del sufragio universal, de la libertad

de cultos, de la libertad de imprenta, de la abolicion de consumos, de la abolicion de las quintas, de la abolicion de la pena de muerte, etc. etc. y por esto y solo por esto es que ha sufrido tan cruda guerra de los hombres de la reaccion, que en su mayor parte han apoyado el Dr. Saura. Y esto no es un misterio para nadie, como tampoco lo es que la candidatura de la Junta Revolucionaria elegida por sufragio universal con que tanto se cáca-reas, fuese forjada en el club mas reaccionario de Menorca, y votada en medio de la indiferencia general, por estar, por desgracia, en aquellos dias los partidos radicales preparando su division. De este núcleo formóse luego el Comité denominado liberal que patrocinó mas tarde al Dr. Saura por su candidato en las elecciones que debian celebrarse. No entraremos a investigar, porque no hace al caso, los motivos que han inducido a la reaccion a prestar su apoyo al Dr. Saura, solo si diremos, que salvo muy contadas escepciones, dicho Señor era el único liberal que habia en su partido. Por último lo que no podemos menos de censurar del escrito que rebatimos, es ese apasionado calor, esa ardorosa fiebre de ciertas personas que resalta en cada palabra de zaherir y rebajar la personalidad del Sr. Frieto, como no menos el acerbo sentimiento que se demuestra porque dicho Señor haya salido diputado. Nosotros muy al contrario, a fuer de buenos liberales, no tenemos por el Dr. Saura mas que simpatías, sintiendo vivamente que tan bravo adalid no tenga un sitio en los escaños del congreso.

Errios demócratas.

Se nos ha remitido para su insercion la siguiente

PREGUNTA.

Vemos que se está cerrando, por medio de una pared de mamposteria que ya tiene algunos palmos de elevacion, un trozo bastante considerable de la calle del Campamento de esta ciudad.

¿Ha sido vendido ó regalado dicho pedazo de via pública al particular que, al parecer, está tomando posesion de él?

Muévenos a preguntarlo, nuestra completa ignorancia de que la desamortizacion haya llegado al inconcebible extremo de poner calles en venta, sobre todo sin las formalidades de subasta; y decimos venta, porque no imaginamos siquiera que nadie quiera ni pueda ceder gratuitamente a uno solo lo que pertenece al uso comun de todos.

Si usted, señor Director, pudiese satisfacer nuestra curiosidad, de que participan muchísimos, se lo agradeceríamos en extremo.

Algunos vecinos.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

San Julián de Capadocia y San Donato, mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Simeon obispo y mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados a libre plática el día 15.
Ninguno.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale a las 6 h. y 50 ms.—Pónese a las 5 h. y 39 ms.

LUNA.—Sale a las 10 h. y 40 ms. de la m.—Pónese a las 10 h. y 28 ms. de la n.

ANUNCIOS.

Administracion de Correos de Mahon.

Hoy miércoles se despachará correo en buque de vela por via de Ciudadela y Alcudia, admitiéndose correspondencia hasta las 4½ de la tarde.

Sociedad de Socorros Mutuos y Monte-Pío de Mahon.

El jueves próximo 18 de los corrientes, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la celda prioral del ex-convento del Carmen, la subasta de las alhajas y demás efectos de oro y plata que a continuacion se espresan:

Unos pendientes de granates; un reloj de plata; dos alfileres de conquilla, un alfiler de coral y otro de turquesas; una cruz de oro, unos pendientes de camafeo con aretes de coral y cinco anillos; un reloj saboneta y unas hebillas de plata para tirantes; ocho cuchillos y ocho tenedores de plata con mango de marfil; una azucarera de coco montada en plata y una cucharita de plata; tres alfileres con camafeo, tres id. con mosaicos y cinco anillos; un alfiler de oro en forma de cruz de Malta, un anillo de diamantes, uno id. con tres perlas, dos id. de oro, un reloj y cadena de plata; un porta tijeras y un dedal de plata, unos rosarios negros montados en plata, un anillo de oro con piedra y un alfiler de oro; una cadena leontina de oro; dos anillos y un alfiler de oro; dos cadenas de oro; dos cucharas de plata grandes, seis id. pequeñas, cuatro tenedores, una leontina de oro, un lapicero, cuatro anillos, dos pares sarcillos, un alfiler con mosaico y otro de conquilla; un collar de piezas de oro y piedras; un reloj y cadena de plata. Mahon 16 de febrero de 1869.—Por A. de la J. D.—El Srío, Nicolás Fábregues. 3

Lotería Nacional.

ADMON. PRINCIPAL N.º 1462 EN MAHON.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de febrero de 1869.

Constará de 20,000 billetes al precio de 20 escudos, distribuyéndose 300,000 escudos en 985 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCUDOS.
1. de	60,000
1. de	20,000
1. de	10,000
17. de	1,000
965. de	200

Los billetes están divididos en Décimos, que se espenden a 2 escudos cada uno en esta Administracion.—Mahon 17 de febrero de 1869.—Juan Rodriguez. 1

PÉRDIDA.—El lunes por la noche se perdió un abrigo de niño desde la calle de Buen-

aire hasta la de la Arravaleta. Se aplica en devolucion en la imprenta de este periódico. 3

EN la calle del Castillo n.º 143 hay una nodriza que amamantará GRATIS a la criatura que se le presente. 3

NODRIZA.—Hay una joven que tiene la leche de 10 dias y desearia encontrar criatura para amamantar en su casa. Vive en Torret Viejo y se llama Martina Pons. 1

PRÉSTAMOS.

D. Juan C. Parpal, calle del Bastion n.º 29, proporcionará colocacion ventajosa de capitales e intereses. 5

CASA EN VENTA.

Lo está la de la calle de San Fernando n.º 23. Para su ajuste dirigirse a D. Carlos Prutti, calle de Anuncivay n.º 11. 2

LA REVISTA POPULAR DE ESPAÑA.

períodico de intereses materiales, mercantil, industrial, y especial de Ferro-Carriles. Precio en provincias, un trimestre: 1 escudo 500 milésimas. Se suscribe en esta imprenta.

Para Marsella.

Saldrá a últimos del corriente mes la balandra CERES, capitan Gregorio Fementas; admite cargo y pasajeros. Lo despacha L. Pons, calle del Arraval n.º 8. 5

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS

y de especial interés para las señoras y señoritas.

Precios de la suscripcion en España.

1.ª edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 12 tapicerias en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural.

Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

2.ª edicion de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

3.ª edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

4.ª edicion sobre papel comun sin figurines ni patrones.

Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.—Los que se abonen a la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnifico Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

Sale una vez por semana y se suscribe en esta IMPRENTA.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.